

"INFORMACIÓN PARA CONTRATISTAS:

EXPRESS TRUCK, S.A. Unipersonal (ETSA) comunica que con motivo de la aprobación del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (**B.O.E. 16 de noviembre**), con entrada en vigor a partir del **16 de diciembre de 2011**, y con el fin de adaptar el funcionamiento de esta página Web al espíritu y directrices de la citada norma, hará público a través de la presente página licitaciones que convoque esta sociedad, así como cualesquiera otros datos e informaciones referentes a la actividad contractual del órgano de contratación y cualquier otra información útil de tipo general, como puntos de contacto y medios de comunicación que pueden utilizarse para relacionarse con el órgano de contratación."